

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YEPES

Doña María Pilar de la Oliva González solicita licencia municipal de apertura para la actividad de taller de reparación de automóviles y bicicletas, sito en la calle Antonio Machado, número 12, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Yepes 17 de agosto de 2011.- El Alcalde, Antonio Rodríguez- Tembleco de la Oliva.

N.º I.-7787